

12601

power protection
nobreak

Quito :

Leonardo Murialdo OE1 - 12 y Av. 10 de Agosto

PBX : 2 416 760 / Cel : 0999 444 039

Guayaquil :

Av. Luis Plaza Dañin Mz. 6 Edif. : La Fae Ofc. 2
y Av. De Las Américas - Telf : 04 6003 986 / 04 6005 516

www.nobreak.com.ec

E - mail : info@nobreak.com.ec

Quito, 3 de agosto del 2015.

Exp 158898

Señora

RUTH PAOLA HELOU CABEZAS

Ciudad.-

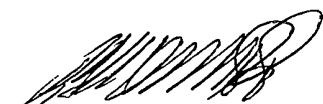
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **"NOBREAK S.A."**, celebrada el día 3 de agosto del 2015, acordó por unanimidad elegir a Ud. en el cargo de PRESIDENTA de la compañía para un nuevo período estatutario de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, el Presidente ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Gerente General.

"NOBREAK S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón, el 6 de septiembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de noviembre del 2007.

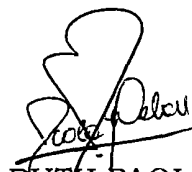
Atentamente,



PAULINA MORA MORA

GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE **"NOBREAK S.A."**.- Quito,
3 de agosto del 2015.



RUTH PAOLA HELOU CABEZAS

C.C. 1713160099

TRÁMITE NÚMERO: 54621



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37864
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12601
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOBREAK S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HELOU CABEZAS RUTH PAOLA
IDENTIFICACIÓN	1713160099
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3240 DEL: 06/11/2007 NOT. 16 DEL: 06/09/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL